

38^è TRIANGULAR JUVENIL DE CATALUNYA 2019

Las competiciones de la Federación Catalana de Golf se regirán por los Reglamentos siguientes:

- 1. Reglamento General de Pruebas de la FCG (en web FCG y Tablón avisos prueba)
- 2. Reglamento de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción)
- 3. Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales)

LUGAR Y FECHAS: sábado 7 de septiembre de 2019 Aravell Golf

sábado 5 de octubre de 2019 Torremirona GC sábado 26 de octubre de 2019 CG Terramar

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la FCGolf, accediendo desde www.catgolf.com. La inscripción la deberá de hacer el propio club/campo, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "login", introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección "donde inscribirme" del menú vertical de su login.

El cierre de inscripciones será a las 12:00 del lunes 2 de septiembre de 2019. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el handicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a las 12:00 del lunes 2 de septiembre de 2019. El listado de admitidos se publicará en la web de la FCGolf (www.catgolf.com) al día siguiente del cierre de inscripciones. Una vez publicada la lista oficial de admitidos, se establecerá un periodo de reclamación de 24 horas por solventar los posibles errores. Pasado este periodo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Es responsabilidad exclusiva de los clubs cerciorarse que sus inscripciones se procesan correctamente y, una vez publicado la lista de participantes, de confirmar si han sido admitidos.

DERECHOS DE INSCIPCION

Se abonarán a la FCGolf antes del comienzo de la prueba.

• 120€ por pareja/equipo



REGLAMENTO

PARTICIPANTES JUGADORES

Podrán participar aquellos jugadores, CADETE, INFANTIL O ALEVÍN, en posesión de la correspondiente licencia federativa de la RFEG o de la Federación de Golf de Andorra (FGA), en vigor. Para ser integrante de una pareja/equipo deberá:

- Ser socio o abonado del Club o Entidad que se trate, desde el 1 de enero del año en que se celebre la prueba.
- O estar federado por este campo, desde el 1 de enero del año en que se celebre la prueba. En caso de no estar federado por el Club/Campo desde el 1 de enero, podrá representar al Club/Campo si su primera y única licencia ha sido por este Club/Campo.

Todos los requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de la inscripción, siendo responsable la Junta Directiva o el Presidente del cumplimiento de estos requisitos.

Los jugadores titulares deberán jugar un mínimo de **1 campo**, de lo contrario, el equipo estará descalificado.

PAREJAS/EQUIPOS

Podrán participar todos los Clubs o Entidades, afiliados a la Federación Catalana de Golf o a la Federación de Golf de Andorra, con campo de juego homologado de como mínimo 9 hoyos y excepcionalmente también aquellos que no tienen campo homologado y tengan un mínimo de 150 federados a 31 de diciembre del año anterior.

Las parejas podrán estar compuestas por jugadores de las siguientes categorías: **Cadetes, Infantiles o Alevines**, designados por los clubs/campos que representen.

Todos los Clubs o Entidades, tendrán derecho a inscribir, como mínimo, una pareja representativa del mismo, aunque podrán inscribir un **máximo de 8 parejas**.

El máximo de parejas a participar será de **52**. En caso de que el número de inscritos sea mayor a esta cifra, se seleccionarán de esta manera, hasta llegar a la cifra de 52 inscritos:

- 1) La pareja de suma de hándicap más bajo de cada club/campo federado catalán.
- 2) Las segundas parejas de suma de hándicap más bajo, sin tener en cuenta de qué club/campo son.
- 3) Las terceras parejas de suma de hándicap más bajo, sin tener en cuenta de qué club/campo son.
- 4) Las cuartas parejas de suma de hándicap más bajo, sin tener en cuenta de qué club/campo son.
- 5) Las quintas parejas de suma de hándicap más bajo, sin tener en cuenta de qué club/campo son.
- 6) Las sextas parejas de suma de hándicap más bajo, sin tener en cuenta de qué club/campo son.
- 7) Las séptimas parejas de suma de hándicap más bajo, sin tener en cuenta de qué club/campo son.
- 8) Las octavas parejas de suma de hándicap más bajo, sin tener en cuenta de qué club/campo son. En caso de empate de suma de hándicap, se elegirá la pareja con el jugador de hándicap más bajo. Si al final todos tienen el mismo hándicap, se decidirá por sorteo.

INVITADOS

Todas las parejas/equipos podrán disponer de un jugador invitado. Jugador Invitado: Es aquel jugador que es, independiente (CB00), de Club sin campo o Club que no juegue el Triangular Juvenil.

SUPLENTES

Cada pareja/equipo podrá disponer de un jugador suplente para el total del Triangular. El suplente de un equipo no podrá haber participado en ningún otro equipo y deberá cumplir los requisitos del



presente Reglamento.

HANDICAPS

Los hándicaps MÍNIMOS de inscripción permitidos, en el momento del cierre de la inscripción, serán **8,0 en Cadetes, 12,0 en Infantiles y 15,0 en Alevines**.

Solo para la suma de los equipos participantes, a las jugadoras alevines se les bonificará con un 30% su hándicap y a los jugadores alevines con un 20% de bonificación. (Ejemplo: jugador/a de hcap. 24,5, si es niña será para la suma de equipo 17,2 y si es niño será de 19,6).

FORMULA DE JUEGO

- Aravell Golf –18 hoyos Mejor Bola Stableford Hándicap.
- Torremirona GC 18 hoyos Mejor Bola Stableford Hándicap.
- CG Terramar 18 hoyos Canada Cup Stableford Hándicap.

La modalidad de juego CANADA CUP STABLEFORD HANDICAP (Canada Cup es una modalidad por parejas en la que cada jugador juega su bola y siendo el resultado de la pareja en cada hoyo la suma de ambos resultados). Para las clasificaciones de equipo, tanto de la general como de los campos, se sumarán los resultados stableford de la pareja. Las parejas podrán ser mixtas.

BARRAS DE SALIDA

Chicos: Amarillas - Cadetes e Infantiles

Azules - Alevines

Chicas: Rojas - Cadetes, Infantiles y Alevines

ORDEN DE JUEGO

El orden de salidas para el primer campo se efectuará por la suma total de hándicaps de la pareja/equipo. Para el resto de la competición, se efectuará según la clasificación hándicap de los equipos, evitando en lo posible, emparejar equipos pertenecientes a un mismo Club o Entidad.

CLASIFICACIONES

General Por Parejas

- La clasificación general hándicap se hará sumando los resultados hándicap obtenidos en los tres campos jugados.
- La clasificación general scratch se hará sumando los resultados scratch obtenidos en los tres campos jugados.

Parejas por campo

- Habrá una clasificación hándicap.
- Habrá una clasificación scratch.

PREMIOS

General

- Para las parejas 1ª, 2ª y 3ª clasificadas del Triangular Juvenil de Cataluña después de sumados los resultados hándicap obtenidos en los tres campos jugados.
- Para la pareja primera clasificada después de sumados los resultados scratch obtenidos en los tres campos jugados.

Campos

- Para la pareja con el mejor resultado hándicap de cada campo.
- Para la pareja con el mejor resultado scratch de cada campo.



Trofeo por Clubs

- En cada campo puntuarán únicamente las dos mejores parejas de cada club.
- Los diez primeros equipos clasificados en cada jornada recibirán la siguiente puntuación: 15, 12, 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2 y 1.
- El club ganador del Trofeo por Clubs será aquel que más puntuación consiga sumando los tres campos jugados o los que se hayan jugado.

Premios no acumulables

 Los premios hándicap y scratch no serán acumulables. La pareja que apareciera en las dos clasificaciones expresadas, se le concederá la copa de aquella en que resultase mejor clasificada, en caso de empate se dará el hándicap.

Premios acumulables

- Los premios obtenidos en campos distintos.
- Los premios obtenidos en cada campo con los premios finales.

NOTA: los jugadores de la Federación de Golf de Andorra jugaran sin opción a premio.

DESEMPATES

En caso de empate en los resultados, la clasificación se efectuará según las normas siguientes:

Por campos:

- Ganará la pareja con la suma de hándicap de juego más baja (para la clasificación hándicap)
 y con la suma de hándicap de juego más alta (para la clasificación scratch).
- De persistir el empate, se resolverá por la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos del último campo.
- Por sorteo.

General:

- Ganará la pareja con el mejor resultado del último campo jugado.
- De persistir el empate, el mejor resultado del penúltimo campo jugado.
- De persistir el empate, ganará la pareja con la suma de hándicap de juego más baja del ultimo campo jugado (para la clasificación hándicap) y con la suma de hándicap de juego más alta del ultimo campo jugado (para la clasificación scratch).
- Por sorteo.

RESPONSABLE DEL EQUIPO Y JUGADORES

Cada club podrá nombrar un responsable que será la persona encargada de hablar con el Comité de la Prueba, velará por el buen ritmo de juego y la correcta anotación de las tarjetas. <u>Éste podrá dar consejo</u> a todos los jugadores de los equipos de su club, pero NO podrá hacer de caddy.

CADDIES

Ningún jugador podrá disponer de caddie.

REPARTO DE PREMIOS

Tendrá lugar en el reparto general de pruebas del Comité Juvenil a finales de año.

SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL JUEGO O ANULACIÓN DE UN CAMPO

Cuando las circunstancias (en general de orden climático) así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las Reglas de Golf. Cuando proceda, se reanudará asimismo de acuerdo con las Reglas.

CIRCULAR Nº 34/2019



Caso de que el Comité de la Prueba decide suspender un día, se buscará una fecha similar al día jugado, siempre dependiendo de la disponibilidad del Club anfitrión.

El Comité de la Prueba podrá declarar nulo un Campo cuando la imposibilidad de completar la prueba por parte de todos los inscritos así lo aconseje, quedando entonces el Circuito reducido en el número de Campos.

DISPOSICIONES

El Comité Organizador designará el Comité de la Prueba y el Comité de Árbitros los jueces árbitros que estime necesarios.

Dicho Comité decidirá, en todo lo que afecte al desarrollo de la prueba, a la interpretación del presente Reglamento o de algún caso no contemplado en el mismo y tendrá todas las facultades que le concedan las Reglas de Golf, en vigor a partir del 1 de enero del 2019.

Federación Catalana de Golf